

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

RESOLUCIÓN Nº 12
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ASUNTO:
ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

En San Cristóbal de la Laguna a 28 de diciembre de 2018, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo para resolver las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas y cuyo plazo vencía el día 27 de noviembre de 2018, tal y como consta en el calendario electoral modificado por Resolución nº9 (Anexo I) de fecha 19 de diciembre de 2018.

ANTECEDENTES

1º) Conforme al calendario electoral modificado por Resolución nº 9 (Anexo I) de fecha 19 de diciembre de 2018, el día 27 de diciembre de 2018 vencía el plazo para presentar las reclamaciones formuladas contra la proclamación provisional de las candidaturas presentadas a la asamblea de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo.

2º) Contra la Resolución nº 11 de “Admisión provisional de candidaturas a miembros de la asamblea general de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo” de fecha 24 de diciembre de 2018 no se han interpuesto reclamaciones por los interesados ante la Junta Electoral de la FCSS que de acuerdo al calendario electoral se señalaba el 27 de diciembre de 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- No habiéndose formulado ninguna reclamación contra la Resolución nº 11 de fecha 24 de diciembre de 2018 de “Admisión provisional de candidaturas a miembros de la asamblea general de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo”, procede acordar por esta Junta Electoral la proclamación definitiva de las candidaturas presentadas y admitidas provisionalmente en la Resolución nº 11 de fecha 24 de diciembre de 2018, incluyendo la totalidad de las candidaturas presentadas el mismo día 19 de noviembre de 2018 hasta las 12:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto, esta Junta Electoral

ACUERDA

1º) PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. CALDERÓN GONZÁLVEZ, SERGIO.
2. FARIÑA TADEO, SANTIAGO
3. GARCÍA CASTILLO, JOSÉ VICTOR
4. HOLZENDORF DIONIS, ANA
5. HOLZENDORF DIONIS, THOMAS
6. MORGADO JIMÉNEZ, MANUEL
7. REAL SEGARRA, DANIEL.
8. ESCLUSA EXPÓSITO, CARLOS.
9. RAYA GONZÁLEZ, JOSÉ
10. GONZÁLEZ AGUILAR, ISAAC.

ESTAMENTO DE CLUBES:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

1. C.N. MARTIANEZ
2. R.C.N. DE TENERIFE
3. CLUB DEPORTIVO TENERIFE LIFE SAVING

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

1. QUINTERO QUINTERO, KATIHUSCA
2. WANGÜEMERT GAMMEIRO, ALEJANDRA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS-ENTRENADORES:

1. GÓMEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO SOREN
2. GUIMAREY VÁZQUEZ, ANA

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En San Cristóbal de la Laguna a 28 de diciembre de 2018.

Presidente/a de la Junta Electoral
D Federico Nieto Gil

Dª Araceli del Carmen Hernández Bernabé
Secretario/a de la Junta Electoral